



ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Nota de alcance:

Es parte de la alfabetización informacional que tiene como objetivo el aprendizaje, la comprensión y el uso de conceptos y habilidades básicas de la informática, de modo tal que las personas puedan utilizar las herramientas informáticas en su vida cotidiana, interactuar con las tecnologías y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas. Se sustenta en un proceso de universalización del acceso (intelectual, técnico y económico) a Internet y otras redes. En particular incluye la habilidad de leer, interpretar, valorar, reproducir y utilizar textos, sonidos e imágenes, y eventualmente obtener nuevo conocimiento a través de dicha formación.

Nota bibliográfica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).

Términos relacionados

- ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL